



estaba un tanto encalmado; pero no así la de tabacos. En cambio el comercio de importación aumentaba, bajando los precios de los artículos de consumo.

En la reunión que la junta directiva de la mayoría celebró anoche de cuatro á siete de la tarde, se trató y debatió largamente sobre las cuestiones políticas del momento y sobre la conveniencia ó inconveniencia de una modificación ministerial, saliendo del gabinete algunos de sus individuos, y reconstituyéndose sobre la base de los generales Serrano, Prim y Topete, con hombres de gran talla política de los que figuran en las tres fracciones que forman la mayoría. Aunque al parecer muchos de los asistentes opinaron en este sentido, algunos, y entre ellos el Sr. Olozága, opinaron que la modificación no debe hacerse hasta que el país se constituya definitivamente; y al fin no se tomó un acuerdo definitivo.

La junta sindical de la Bolsa ha publicado el siguiente anuncio: «Después de la junta sindical obviar todos los inconvenientes que pudieran entorpecer la pronta terminación de la liquidación del mes de abril último, tiene el honor de hacer presente al público que por la dirección de la Deuda se ha ofrecido hacer en un término que no excederá de 24 horas, el canje de los títulos que circulan alguna duda á los compradores. En su vista, la junta sindical ruega á todos los interesados que no hayan presentado la liquidación de sus operaciones se sirvan realizarlo verificándolo sin más demora, á fin de evitar á la junta la sensible pero imperiosa necesidad de tener que cumplir lo prevenido en los artículos 11 y 82 de la ley vigente de Bolsa.»

También se ha publicado el siguiente anuncio: «El Excmo. señor ministro de Hacienda con fecha de hoy me dice lo siguiente: «Si viese Ud. disponer se dé la publicación conveniente á la adjunta nota para conocimiento de los concurrentes á ese estado civil: Poder ejecutivo.—Ministerio de Hacienda.—Las cantidades de los títulos de la deuda del 3 por 100 consolidado interior que existen depositadas en garantía ascienden á 625.400.000 rs. nominales, que habrá tal vez necesidad de ampliar por efecto de la baja experimentada de valores en los presentes días. A fin de dar la oportuna publicidad á la numeración de los expresados títulos que constituyen aquella suma depositada en virtud de petición dirigida al señor ministro de Hacienda, se ha reclamado á París por telégrafo la nota correspondiente, y con objeto de que haya completa exactitud, no se ha pedido contestación telegráfica, si no por el correo que probablemente debe llegar mañana. Madrid, 3 de mayo de 1869.—El ministro de Hacienda, Figuerola.»

Hoy se ha dicho que el Sr. Olozága pensaba dejar su puesto de la junta directiva de la mayoría; pero esta noticia no es cierta, si bien debe conocer por origen el haber hecho indicaciones en este sentido en la reunión que celebró ayer la junta directiva de la mayoría, pero solo incidentalmente y desistiendo de este propósito ante las indicaciones de los demás individuos. Verdad es que en esa reunión se hicieron también indicaciones sobre la necesidad de que dicha junta ó ejerza con eficacia las funciones iniciativas que le corresponden, ó deje su puesto desde luego, predominando la primera opinión.

La sesión de hoy de las CORTES empezó á la una y media bajo la presidencia del Sr. Moncasi. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. El señor marqués de ALBAIDA pidió que se pusiera á discusión el dictamen de la comisión sobre el proyecto de abolición de quintas. El Sr. PRESIDENTE dijo que se tendrían presentes las observaciones del señor marqués, y la mesa acordaría lo que usarse mas conveniente. El Sr. BALAGUER apoyó una proposición de ley para que las mercancías procedentes de las Antillas españolas que hubieran llegado antes del 20 de octubre de 1868, no abonasen derecho de aduanas, que se eran suprimidos por la ley revolucionaria de Barcelona. El señor ministro de HACIENDA pidió á las Cortes que tomase en consideración la proposición de ley del Sr. Balaguer. El Sr. SOLER defendió una proposición para que se traiga á la Asamblea el proceso formado al Sr. Ruiz Pons el año 1861, por injurias á los Borbones. El orden censuró la conducta de algunos de los magistrados que intervinieron en aquel proceso. El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dijo que por soberanas que fueran las Cortes Constituyentes, no debían intervenir en los actos de los tribunales, puesto que equivale á llevar la política á la administración de justicia. Aseguró que respetaría la determinación de las Cortes, pero que creía de su deber salvar su responsabilidad manifestando como ministro de Gracia y Justicia que en su concepto no debía traerse el proceso pedido por el Sr. Soler. El Sr. SORNI dijo que como abogado que era, él no estaba conforme con las ideas emitidas por el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA aseguró que él persistía en que la cámara no tenía derecho á imponer castigos á los funcionarios del orden judicial.

El Sr. GIL BERGES sostuvo que la causa se podía averiguar lo que se podía hacer conforme á derecho. El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifestó que bajo este punto de vista no había inconveniente en traer la causa. Se tomó en consideración la proposición y enseguida se aprobó sin debate. El Sr. OLOZAGA dió cuenta de las innovaciones hechas en dos artículos de la Constitución para consignar la segunda parte de la enmienda del Sr. Montesino aceptada por la comisión. Se pusieron á discusión los artículos 20 y 21. Concedióse la palabra en contra al señor obispo de Jaén, que no estaba en la cámara. El Sr. PI Y MARGALL usó de la palabra en contra diciendo que era partidario de la libertad de cultos, no solo porque la libertad, considerada en sí lo exige, sino porque la libertad religiosa es la base de todas las demás libertades. Aseguró que en nada resistía el criterio inflexible en este mundo para distinguir la verdad del error y lo que en unas épocas se considera absurdo en otras viene á ser ley de la humanidad. La verdad demostrada se impone necesariamente al entendimiento, pero esa universalidad no la tiene la verdad religiosa, y la prueba es, que ha sido combatida en tiempo de Jesucristo, en tiempo de los apóstoles y ahora y siempre. Dijo, que la razón del hombre es soberana y que por un esfuerzo del entendimiento humano se llega á la idea de Dios. Aseguró que el catolicismo había muerto en la conciencia de la humanidad y en la del pueblo español, y así lo demostraban las sonrisas con que escuchaba la cámara constituyente cuando se hablaba de misterios ó de milagros, mientras aplaudía al orador que censuraba ciertos actos de la Iglesia católica hace pocos días. Aseguró, que tenían los españoles las prácticas, las rutinas de la religión católica, pero no la fé del catolicismo. Para demostrarlo citó la supresión de las órdenes religiosas, la venta de los bienes de clero, los actos recientes de incautación de conventos, lo que significa la tendencia constante contra el catolicismo en España. En su concepto la conducta de la misma Iglesia era la de contemporizar con las tendencias del siglo. Censuró los dos artículos constitucionales, porque creaban una Iglesia privilegiada y porque era un ultraje á los españoles que vinieran después y que quisieran aceptar otra religión que la católica. Dijo que hasta ahora no había podido conocerse cuáles no eran católicos en España, porque no era permitido decirlo. Sostuvo que las relaciones entre el poder espiritual y el temporal no pueden continuar tal y como han existido hasta ahora. Atendiendo al estado de nuestro presupuesto, tampoco podía sostenerse en él la partida de muchos millones relativa al mantenimiento del culto y clero, siendo además injusto que á quien no fuera católico se le hiciera pagar este culto. Defendió por fin la libertad de cultos como absolutamente necesaria para las libertades de pensamiento y de asociación. El Sr. MATA contestó á nombre de la comisión, diciendo que esta se ha encontrado con una institución de 19 siglos, con inmensa influencia hasta en nuestras relaciones civiles, y había confiado con ella para establecer la base religiosa de la Constitución de un modo conforme á los adelantos de la civilización. Defendió la libertad de cultos como una consecuencia legítima del libre albedrío. El orador espuso otras diferentes consideraciones sobre la situación especial de España en materias religiosas y la necesidad de transigir hasta cierto punto con los hechos creados. Dijo que dentro de la fórmula de la Constitución estaba garantida la libertad para todas las creencias, desapareciendo la intolerancia religiosa. El Sr. BUGALLAL consumió el segundo turno en contra, comenzando por lamentarse de que el gobierno que era hoy como siempre el representante de los intereses y de los sentimientos del país, permaneciera caído en cuestión como la que se debate y no se levantara á refutar afirmaciones como las del Sr. Pi. Calificó de frívolos los argumentos que el Sr. Pi hizo contra el catolicismo, y declaró que él era ferviente católico pero tolerante, como tolerante era la misma religión católica. Defendió que la caridad se apoderase de los momentos de vanidad y del orgullo en pro del bien sin faltar á los principios de la eterna moral. Condenó el ateísmo que defendió el Sr. Pi, y recordó que no había un solo Estado en la tierra que fuera ateo. Declaró que su posición en la cámara era la de diputado conservador, pero no conservador de instituciones ó regímenes que han pasado, sino de todos los adelantos modernos. Y se extendió en largas consideraciones para defender que en España debe conservarse la unidad católica, pero reformada la legislación de manera que no pueda haber acto alguno de fuerza contra la conciencia de nadie. El Sr. MATA, de la comisión, contestó al Sr. Bugallal, y lo hizo declarando ante todo que él no aceptó todas las teorías del Sr. Pi, pero sí muchas de ellas.

ninguna de las cuales era contraria á los artículos que se discutían. Por lo demás, dijo que los artículos no se habían combatido, y que así nada tenía él que decir. El señor ministro de FOMENTO, haciéndose cargo de las palabras del señor Bugallal relativas al gobierno, dijo que las creían tan graves como injustas, porque según ellas el gobierno no había protestado de ciertas palabras y ciertas indicaciones, y la verdad era que el gobierno no habló cuando debió de hacerlo tanto en contestación al Sr. Capdevila, como en contestación al señor arzobispo de Santiago, al cual había sobrepujado esta tarde el Sr. Bugallal. Por lo demás, recordó que los hombres del poder habían declarado mas de una vez sus ideas conformes con las de la comisión y con las del país; con las de la comisión, en cuyo seno había hombres como los Sres. Ales Rosas y Posada Herrera, que por cierto no eran ateos, ni querían atacar el catolicismo, ni menos menos sobre el país las clamorosas de la reacción. Por fortuna, lo que el Sr. Bugallal anunció no lo creía el país. (Aplausos.) En cuanto á sentimientos religiosos, dijo que todos los países los tenían, sin que á nadie se le haya ocurrido sustituirlos con sentimientos de otra clase. Por ser esto así, tanto el gobierno como la comisión habían cuidado de consignar las ideas católicas. Dijo que el Sr. Bugallal era el primer individuo de la mayoría que defendía la reacción, pues á tanto equivalía el oponerse á la libertad religiosa, sin la cual la revolución estaría manca y su consolidación sería imposible. Declaró que sus tendencias eran las de que ningún gobierno de España tratara de imponer por fuerza idea alguna, dando derecho al pueblo para protestar de cualquier acto que en aquel sentido tratase de realizar un ministro. Y terminó asegurando que el gobierno quería la libertad religiosa para cumplir así los principios y las ideas de la revolución, que proclamó todas las libertades. (Aplausos.) Y se levantó la sesión por haber acordado la Cámara que no se prorogase. Eran las seis y media.

Ha sido reducido á prisión el asesino del voluntario de la Libertad de Tafalla. En el momento que tuvo noticia el gobernador civil de Pamplona del motin ocurrido en aquella ciudad, se constituyó en la misma acompañado de una fuerza de la guardia civil, y entrado de cuanto había sucedido, depuso al ayuntamiento, restableciendo provisionalmente el nombrado por la junta revolucionaria. De la causa que al efecto se instruye, parece que dicho conato obedecía á un plan concebido con alguna anterioridad por los que tratan de remover las cenizas del carlismo. Con este motivo han sido presos el ayuntamiento, dos curas y cien personas mas. Las noticias recibidas hoy de dicha localidad presentan á aquel territorio en completa tranquilidad.

A última hora recibimos el siguiente telegrama: **Flores, 3.** El diario la «Nazione» dice que ayer por la noche en una reunión de diputados de la derecha, los Sres. Menabrea y Cambrey Digny han manifestado que la comisión permanente ha tomado la iniciativa de la reconciliación con el ministerio. El acuerdo se ha establecido sobre la base del antiguo programa de la derecha. El ministerio no se ha comprometido á confiar la cartera á tal ó cual persona, pero presentará su dimisión á la corona, la cual será libre del amar para formar el gabinete á los hombres que juzgue responderán mejor á la situación de la cámara y á la opinión del país. **Navas.** Según parece, un día de estos presentará á las Cortes el diputado catalán señor Malquer, una proposición que firmarán también los Sres. Palou, Fontanals y otros, proponiendo varias reformas radicales en los presupuestos para obtener grandes economías. Entre los medios que parece proponen se halla la supresión de algun ministerio, varias direcciones, diferentes cargos diplomáticos, revisión de las cargas de justicia, supresión de haberes pasivos excepto á los inutilizados en el servicio, y otros medios análogos que rebajarán considerablemente las cargas del Estado.

Hoy han presentado sus credenciales de diputados por Barcelona, los repulcanos Sres. Salvany y marqués de Santa María. La *Epoca* reproduce un sueldo de el *Siglo* relativo á la vanidad á Madrid del vicepresidente de las comisiones de Hacienda en el extranjero, Sr. Vallejo Miranda. En este sueldo se pretendió que el señor Vallejo, á quien se calificó de miembro del consejo de administración del Banco de París, ha venido á conferenciar con el ministro de Hacienda, con motivo del fracaso del empréstito. Cierta una de estas aserciones contiene una inexactitud: ni el Sr. Vallejo ha venido á Madrid á conferenciar con nadie, sino con sus amigos, á solicitud propia, ni es miembro, ni accionista del banco mencionado, ni el empréstito ha fracasado sino que por el contrario, se anuncia de un modo satisfactorio y acauza el aplauso de la inmensa mayoría de la prensa francesa, inglesa y alemana.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha significado al de Estado para una encomienda de Isabel la Católica, el escribano de cámara de esta Audiencia don José María de Quintas, en recompensa de sus méritos y por los servicios extraordinarios prestados á la administración de justicia.

El señor ministro de la Guerra ha resuelto la creación de una academia para que reciban la misma enseñanza á militar que los oficiales de colegio, los sargentos que lo soliciten. Esta academia se establece en Toledo en el local que ocupó el suprimido colegio, y no gravará en nada el presupuesto del Estado.

El diputado D. Victor Balaguer ha presentado hoy á las Cortes una exposición de la junta de gobierno del centro general de obligacionistas de ferro-carriles establecido en Barcelona, pidiendo que se estudie con la mayor detención el proyecto de ley presentado por el señor ministro de Fomento sobre las obligaciones de ferro-carriles, y pidiendo también que este proyecto sea desaprobado en su totalidad, bajo el concepto de que viola incontrovertibles principios de jurisprudencia y causa gravísimos perjuicios á los obligacionistas.

Hoy á primera hora se ha reunido la comisión constitucional para tratar de si debían ó no modificarse los dos artículos que tratan de la cuestión religiosa, como consecuencia de haber admitido parte de la enmienda del Sr. Montesino.

Hoy ha quedado sobre la mesa de las Cortes la siguiente proposición: «Los diputados que suscriben tienen el honor de presentar á las Cortes Constituyentes el siguiente

**PROYECTO DE LEY.** Artículo 1.º La ejecución de las penas impuestas á los militares en activo servicio, por faltas y delitos que no califican como tales el código Penal de España, no podrá nunca tener lugar en las cárceles ni presidios públicos. Art. 2.º Tampoco podrán tener lugar en estos últimos las penas impuestas á los militares en activo servicio con arreglo á las ordenanzas del ejército, por faltas y delitos, si á unas y á otros no les señala el código Penal de España las penas de cadena perpetua ó temporal ó presidio perpetuo ó temporal. Art. 3.º Para la ejecución de esas penas que no han de tener lugar en los establecimientos públicos, se crearán uno ó mas correccionales militares, quedando á cargo del ministro de la Guerra de quienes dependerán, la formación del reglamento por que deban regirse, y en el que se determinen la naturaleza, tiempo y demás circunstancias de los trabajos, relaciones de los penados con otras personas, socorros que puedan recibir y régimen alimenticio. Art. 4.º Comprendiendo bajo el nombre de militares, tanto á los de tierra como á los de mar, esta ley será aplicable á unos y otros, sufriendo todos las penas en los establecimientos correccionales militares puestos bajo la inmediata y directa dependencia del ministerio de la Guerra. Palacio del Congreso, 3 de mayo de 1869.—Federico Macías Acosta.—Emilio Castelar.—José María Orensá.—Casimiro Herroiz.—Tomás Carretero.—Ruperto Fernandez de las Cuevas.—Manuel Becerra.

Los periódicos de Filipinas que hoy recibimos alcanzan al 17 de marzo, en cuya fecha era completo el orden en las islas y satisfactorio el estado sanitario. —La prensa, lo mismo que las correspondencias particulares, nada de nuevo nos dicen. En Manila seguíanse haciendo algunas obras de importancia, redificándose muchas casas y construyéndose otras nuevas. —En Dilao había ocurrido un incendio que redujo á cenizas toda una acera de casas, pero sin que hubiera que lamentar desgracias personales. Se ha autorizado al capitán general señor Novales para que pueda pasar á tomar los baños de Alhama de Aragón. Se ha concedido la vuelta al servicio al comandante retirado D. José Gonzalez Sotillo. Se ha concedido la vuelta al servicio al teniente coronel de infantería retirado D. Pedro Parlo, con opción á la gracia general que concede el decreto de 10 de octubre último. Se ha autorizado al mariscal de campo D. Ignacio Plana, que se halla de cuartel en esta capital, para que traslade su residencia á Palma de Mallorca. Ha fallecido en Pamplona el mariscal de campo D. Francisco Irañeta, que disfrutaba la gran cruz de San Hermenegildo, con la pensión de seiscientos escudos anuales. Ha sido declarado en situación de reemplazo el coronel del regimiento de infantería de Albuera D. Francisco Costa y García.

El Sr. D. Sabino Herrero, individuo de la sección de Hacienda de la comisión de presupuestos, tiene ya formulado su dictamen para presentarlo á dicha comisión, en contra del impuesto de capitación y proponiendo al mismo tiempo los medios de sustituir los 250 millones que importa. Uno de estos medios es hacer que los recargos que emplean los ayuntamientos

y diputaciones sobre las contribuciones de comercio, industria, y subsidio ingresan en el Tesoro, dejando á aquellas corporaciones la facultad de acudir á otros recursos, pero sin verse como tipo imponible de los alquileres é individuo que componen la familia.

Hoy al mediodía, como habíamos anunciado, se han reunido los diputados de provincias marítimas, para ocuparse de los efectos producidos por la reforma del derecho diferencial de bandera, de los de importación de buques construidos y algún otro asunto de interés para el comercio de cabotaje. Para gestionar las disposiciones recientemente publicadas sobre estos asuntos, se ha nombrado una comisión compuesta de los señores Isasi, Carratalá, Lopez Botas, Pi, Prieto, Guerrero y otro diputado de Santander.

En la formación de ayer y abriendo la marcha de la comitiva, se vio al escuadrón de voluntarios Tiradores de Madrid, que llamó justamente la atención por su brillante estado, tanto con respecto á su uniformidad como al grado de instrucción á que en un brevísimo plazo ha podido llegar. Su magnífica banda merece especial mención. Después de la formación se reunió la mayoría de sus individuos y tuvieron una espansiva comida en el café de la Perla. Se pronunciaron patrióticos y entusiastas brindis por el comandante Sr. Ortiz su hijo, teniente Loys, jefe de estado mayor, Sr. Nestosa y otros que no recordamos. Tanto en la formación como en la comida se notó la falta del capitán señor Alvarez Mariño, cohete aun de resultados de una caída. Después de una reunión de tres horas se separaron animados del mejor sentimiento de fraternidad.

En los departamentos del Ferrol, Cartagena y San Fernando, conmemoraron ayer de la manera mas solemne la batalla del Callao, habiéndose puesto las quillas á las tres corbetas blindadas mandadas nuevamente construir, á cuyo acto concurrieron todas las autoridades y una inmensa concurrencia, sin que en ninguno de dichos puntos ocurriera la menor novedad.

El nuevo personal de la dirección general de Infantería, se compone del brigadier D. Felipe Gutierrez, coronel don Antonio Fernandez, los tenientes coroneles D. Francisco Figueras, D. Maximiano Cánovas del Castillo, D. José Gallano; los comandantes D. Fermín Acedo, D. Juan Bellido, D. Eustaquio Alonso, D. Rafael Diaz, D. Antonio Anton Moya, D. Enrique Rodriguez, D. Liborio Vinas, y D. Antonio Navacerrada. Además se asigna en la plantilla de la misma 24 oficiales auxiliares, diez de la clase de capitanes y 14 de la de tenientes.

Ayer se presentaron 30 hombres en Astorga é intentaron alterar el orden, dando vivas á Carlos VII. Las autoridades locales se presentaron inmediatamente donde estaban los alborotadores, capturando á cuatro de ellos que ya se encuentran en poder del juzgado de primera instancia. Los demás huyeron, y hasta ahora se ignora su paradero. Con motivo de lo solicitado por los vecinos de Moral de la Reina, se ha resuelto por el ministerio de la Gobernación que este pueblo se denomine en lo sucesivo Moral de la Paz.

Parece que desde el 1.º de junio próximo aparecerá un nuevo periódico político de gran tamaño y de ideas conservadoras liberales, que combatiendo energicamente la marcha del gobierno y las soluciones en que fundan sus esperanzas algunos hombres pertenecientes á los diversos bandos en que hoy se divide el campo político, se consagrará á la defensa de los principios que consideramos en armonía con las necesidades, el espíritu y las aspiraciones del país. El fundador y director de este nuevo coteja, á quien deseamos un lisonjero éxito, lo será nuestro amigo el conocido escritor D. Luis de Loma y Corradi, fundador que fué de la *Opinion* en Valencia y Madrid, y últimamente redactor en jefe de la *Opinion nacional*.

Parece que el acta de Castuera tras alguna protesta y pedirá que se anule la elección de diputado republicano Sr. García Ruiz, hermanado de uno de los candidatos vencidos. El ministro de la Gobernación, Sr. Sagasta, sigue en los baños de Alhama notando grande alivio en su afección.

Los presos á consecuencia del lamentable suceso ocurrido ayer en una taberna de la calle de Bordadores, son tres hermanos llamados Remacha por apellido, naturales del Burgo de Osma. El teniente del batallón de Chamberi á quien hirieron, se llama Vicente Hernandez, y es hijo de un capitán del mismo batallón.

Un periódico francés dice, que si se proclama la monarquía en España, la minoría republicana de las Cortes protestará y abandonará la cámara, siendo este acto la señal para que los republicanos se lancen á las calles á conquistar con la fuerza lo que no hayan logrado por la discusión. El ayuntamiento de Orense ha declarado hijo adoptivo de aquella ciudad al Sr. Castelar.

Por el tren espres de hoy han llegado del extranjero y venido ingresó en la cae

de Moneda el importe de 27 millones de reales en barras de oro, procedente de la primera entrega hecha el 21 de abril del empréstito realizado últimamente.

En la presente semana publicará la Gaceta el decreto condenando las multas impuestas por demora en el pago del canon de transacciones de dominio, llamados anteriormente de hipotecas, siempre que se presenten a efectuarlo antes del 30 de junio próximo.

Hoy se ha verificado el sorteo de los aspirantes a las oposiciones de pericial de aduanas, siendo 60 los que se presentarán a estos ejercicios, que empezarán mañana: componen el tribunal, el director del ramo Sr. Gisbert, presidente; subdirector Sr. Ferrnion; jefe de administración Sr. Quiroga; profesor quinto Sr. Bonet, y secretario Sr. Leon.

La Esperanza publicó anoche un suplemento para insertar con letras gordas un despacho telegráfico de París que dice así:

«Como español y como católico, me adhiero a la protesta que los periódicos católico-monárquicos han publicado en sus respectivos números de 27 de abril último.—El duque de Madrid.»

Se ha puesto a la venta, como anuncia mos en la sección correspondiente, una obra del Sr. Blasco Ferrer, titulada Arte de hacerse amar por su marido, escrita en estilo festivo y en la cual se describen con grande interés muchas de las más tiernas escenas de la vida del hogar doméstico.

El primer comandante del batallón de voluntarios de Chamberí nos ramite hoy una carta para hacer constar que, el oficial del mismo batallón Sr. Hernández, herido ayer en la calle de Bordadores, no lo fue en la tienda de bebidas como se ha dicho, sino en la misma calle, donde se hallaba cumpliendo con su deber, y al dirigirse hacia el citado establecimiento con objeto de enterarse de lo que ocurría y poner orden entre los alborotadores.

El referido comandante añade en su carta, que el hecho fué grave, y tuvo una determinada intención de causar conflictos, pudiendo ser muy bien la disputa de la tienda de bebidas un pretexto buscado para producir la alarma.

Mañana a las diez se celebran en Santo Tomás los funerales del vicepresidente que ha sido la Cortes D. Cristóbal Valera, diputado por Albacete.

La comisión constitucional ha acordado no variar los artículos que se están discutiendo sobre la cuestión religiosa, a pesar de admitir la enmienda del señor Montesino. Pero esta enmienda pasa a ser

una continuación del párrafo 1.º del artículo 27 del proyecto, donde se pondrán las siguientes palabras:

«La adquisición y ejercicio de estos cargos, así como la adquisición y ejercicio de los derechos civiles y políticos, son independientes de la religión que profesen los españoles.»

A pesar de esta modificación, es probable que el Sr. Montesino presente alguna nueva modificación al art. 28 para que a más de la palabra «derechos» se consigne la de «deberes.»

Hoy se han alborotado en Aranjuez algunos jornaleros del Patrimonio pidiendo aumento de jornal, a consecuencia de haber despedido ayer 40 trabajadores. La autoridad local y el gobernador de Madrid han dictado las convenientes disposiciones para evitar las consecuencias de este pequeño alboroto.

Hoy ha presentado el señor ministro de Estado el embajador inglés una nota de su gobierno en que se declara el apelo que el primer secretario de nuestra embajada en Londres Sr. Potano y Masarriegos se ha captado en aquella corte mientras ha estado encargado de los negocios por ausencia del representante de España. El Sr. Potano puede estar orgulloso de esta declaración que es muy rara en la diplomacia inglesa.

El embajador de Francia en Madrid, que se creía no regresaría a España, llegará en breve a esta capital donde se le espera para el jueves ó viernes próximo.

Mañana a las cuatro de la tarde se reunirá la comisión de Bonos.

Ha llegado a Madrid el gobernador de Guipuzcoa Sr. Cabrol.

El Sr. Salazar y Masarredo no ha asistido hoy a la sesión de Cortes por hallarse enfermo.

D. Rafael Degollada, D. Juan Pons y D. Cristóbal Noves, han remitido 320 ejemplares de su opusculo titulado: «Solución única de todos los problemas políticos, filosóficos y religiosos.»

El Sr. Diaz Caneja hablará contra la Constitución en el turno del Sr. Ortiz de Zárate, que se lo ha cedido para proporcionalmente una ocasión de terciar en el debate.

La palabra crisis ha sonado hoy con cierta insistencia en los círculos políticos como consecuencia de la reunión celebrada ayer por la junta directiva de la mayoría y de una conferencia que ha celebrado hoy según dicen, el Sr. Rivero, presidente de la cámara, con el presidente del Poder Ejecutivo.

Este rumor ha tomado mayor incre-

mento a última hora de la sesión, al ver que no se ha prorrogado la sesión y al saber que los ministros se reúnan en Consejo en el mismo local de las Cortes para ocuparse de lo tratado ayer por la citada junta directiva. Apesar de todo, nosotros nos atrevemos a poner en duda que la crisis, si es que existe de positivo, se resuelva en el Consejo de esta tarde.

Es indudable que desde hace días se viene manifestando en el seno de la mayoría el deseo de una modificación y que este deseo ha tomado incremento a consecuencia de la actitud de la gente de Boisa y de la baja de los fondos, pero también es cierto que otra parte importante de la cámara, con el Sr. Olazaga, opinan que debe esperarse ya los pocos días que faltan para decidir la forma de gobierno.

Otra parte de la Cámara, incluidos los diputados catalanes contrarios al proyecto de reforma arancelaria, parece que se satisfarían con la salida del Sr. Figuerola; pero todos están conformes en que en el Consejo de hoy se ocupen los ministros de esta cuestión, y que no es fácil saber el acuerdo que toman.

En resumen, lo que parece seguro es que en el Consejo de hoy se ocupen los ministros de esta cuestión, y que no es fácil saber el acuerdo que toman.

De conformidad con lo informado por las secciones correspondientes del Consejo de Estado, se ha declarado incompatible el cargo de alcalde popular con el ejercicio de notario público.

Ha fallecido en Puertollano el médico director de aquellos baños D. Carlos Mestre y Marzá, persona de excelentes cualidades y una de las primeras notabilidades en la ciencia que profesaba.

El maquinista del tren que descarriló hace pocos días en el ferrocarril de contorno de Madrid, cerca de las Peñuelas, sufrió la fractura de una pierna por haberse arrojado al suelo al notar el descarrilamiento.

El señor arzobispo de Toledo ha dirigido una atenta comunicación al señor gobernador de Madrid, escitándole para que interponga su influencia cerca del señor ministro de Gracia y Justicia, a fin de que cuanto antes se libere la cantidad necesaria para reconstruir el templo parroquial del pueblo de Las Rozas, que se hundió hace pocos días, con motivo de una fuerte huracan que se levantó en aquel punto.

Los 800 pesos fuertes que, según digimos, se habían dejado para los pobres de la ciudad de Méjico, y los 800 escudos que legó otro particular para la congregación de la Doctrina cristiana en Madrid, no se han entregado al señor go-

bernador, sino que se le ha comunicado por los tesoreros de este ramo.

De una carta de París que publica el Diario de Barcelona, tomamos los siguientes párrafos:

«Describen de Longwy, en la frontera del Este: «Nuestros parques están llenos de municiones; durante un mes han llegado hasta 600000 kilogramos de pólvora nueva; los antiguos cañones han sido reemplazados por cañones rayados del nuevo sistema; se han vuelto a abrir las trincheras y las espaleras, corridas hacia muchos años, y se agregan obras de defensa a las antiguas murallas.»

En Metz hay tanta ropa y tanto material de guerra, que la ciudad parece un inmenso cuartel, y en Tolon, el Havre, Bourges, Marsella y Cherburgo no se ven más que trasportes de cañones, artilerías y cajas, como si estuvieramos abocados a una próxima guerra.»

Se ha señalado para el día 5 del corriente, a la una de la tarde, en la sala de sesiones del ayuntamiento de esta capital, la subasta para encargarse de la recaudación del arbitrio establecido para el paso por el puente del Manzanares en favor del asilo de San Bernardino, durante los días 18 al 17 de mayo, ó sea la romería de San Isidro.

El periódico la Razon Española publica una exposición que dirigen varios farmacéuticos de Madrid al alcalde popular, pidiendo que se suprima el privilegio que tienen algunos de administrar medicinas para la beneficencia domiciliaria.

El diputado Sr. Macia Acosta ha presentado hoy una exposición de los empleados municipales de Velez Málaga, contra el impuesto de 3 por 100 que se hace gravar sobre los exiguos sueldos de los empleados de ayuntamiento.

Hoy ha presentado su credencial en las Cortes el diputado electo por Ecija, Sr. Ramos Calderon.

Algunos republicanos tratan de fundar en Madrid una sociedad con el nombre de La Joven Heria, bajo los mismos estatutos por que se rige la fundada por Mazzini en Italia.

Varios acomodados propietarios de la provincia de Badajoz están dispuestos a prestar su mas decidido apoyo a la empresa constructora del ferrocarril de Mérida a Sevilla a fin de que dichas obras queden terminadas en el plazo mas breve.

El general Prim ha sido agraciado por el rey de Italia con la gran cruz de San Maurizio y San Lázaro, cuyo diploma acaba de recibir.

Ya se ha puesto a la venta en las prin-

cipales librerías el primer tomo con que ha inaugurado sus publicaciones la Biblioteca Humanística. Este primer libro lleva por título «El Cantar» y está escrito en un estilo ameno y chispeante.

El objeto de esta obra, que no puede ser mas de actualidad, y el ínfimo precio de 2 rs. a que se vende, ha hecho que el público le haya dispensado una predilección extraordinaria, agotando dos ediciones. La tercera está en prensa.

En la plana de anuncios encontrarán nuestros lectores mayores detalles.

En el mes próximo se publicará por la misma biblioteca otro libro con mas lectura titulado Las personas que se tocan.

La cotización oficial de la BOLSA es la siguiente:

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Último curso, and various bond types like 3 por 100 consolidados, Id. de amortiz. de 1.º, etc.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

ZARZUELA.—A las 8.—Barba azul. TEATRO DE VERANO.—A las ocho y media.—El carnaval de Madrid.—La madre y el niño de Guen Lisa.—Ballo.

BANCO DE ESPAÑA

Los interesados en los depósitos de obligaciones municipales y de la sociedad La Peninsular, constituidos en este Banco, que aun no hayan cobrado los intereses correspondientes al segundo semestre del año próximo pasado, pueden presentarse a percibir su importe en cualquier día no feriado y horas de costumbre.

Madrid, 2 de mayo de 1869.—El secretario, José de Adaro.

IMPRESION DE LA CORRESPONDENCIA

seres, reunia aquellas dos mujeres alrededor de aquella cuna? Esto era lo que nadie sabía.

Nació corrió, pues, con su niño en brazos, hacia la señora baronesa, que se apeaba del coche, y esta lanzó un grito de alegría al abrazar sucesivamente a la joven y al niño.

«Este último tenía cerca de cuatro años; empezaba a gorgear esa charla encantadora de la niñez: era de buenas carnes y color, un poco tostado por el sol y los cabellos espesos.

«—Buenos días, mamiita,—dijo, echando sus dos bracitos redondos alrededor del cuello de la baronesa, quien le abrazó tiernamente.

«La orgullosa baronesa cogió entonces familiarmente el brazo de su hermana de leche, dió la mano al niño que se llamaba Hector y subió con ellos a la gran sala del viejo castillo, donde según la antigua costumbre casi feudal, recibió los homenajes de los servidores de Kroll.

XXX.

«Si la severa morada había conservado en el exterior su aire frío y encapotado y su sello de vejez sombría, en el interior había sufrido notables modificaciones. La señora de Santa-Lucía la había restaurado y arreglado a la moderna. La mayor parte de aquellos vastos salones, en otro tiempo tristemente adornados de robe ennegrecido, de enmaderamientos ahumados y de colgaduras de cuero con dorados empañados, habían sido rejuvenecidos, tendidos de alfombras con suaves colores y amueblados con el gusto esquisito y lujoso que preside al ornato de un palacio del arrabal San German.

«Después de un corto descanso en el gran salon, fué la señora de Santa-Lucía con Naité y el joven Hector a encerrarse en un lindo gabinete, que recordaba vagamente tal vez el pabellón de la calle de Babilonia. Entonces las dos jóvenes se abrazaron estrechamente.

«—Buena Naité,—murmuró la baronesa;—¿Dios mío! ¡qué largo me ha parecido el invierno! ¿sabes que hace ya cinco meses que no nos hemos visto?»

«—¡Ah! hermanita, esos cinco meses,—contestó Naité,—me han parecido por lo menos tan largos como a tí,—pero abrazaba a nuestro hijo y la ausencia me parecía menos amarga...»

«—En fin, hemo aquí cerca de tí y de él,—continuó la señora de Santa-Lucía acariciando con la mano los bucles rubios de la cabellera de Hector.—Pero, añadió, este año nos divertiremos. Nace; veremos a nuestros vecinos... dare fiestas en Kerlor.

«—¡Y de mí!—dijo Naité,—los vecinos disminuyen, hermanita, la muerte se les lleva uno a uno. El viejo caballero de Kergay ha muerto la semana pasada; ocho días antes era la baronesa de Penhad, y se dice, que el señor de Urzá se está muriendo en su castillo de Brules-Vannes.

«—Sí,—contestó la baronesa,—pero nos queda el viejo caballero de Kérizon, nuestro mas próximo vecino y a cuya casa deben llegar antes de poco varios jóvenes de París, entre otros,—dijo la señora de Santa-Lucía con una sencillez perfecta,—un joven ruso, que me lo ha sido presentado este invierno, el conde Stewan, me parece. Ya verás, mi buena Naité, tendrémos una corte. A propósito, olvidaba decirte que he hecho la adquisición de un intendente soberbio, Naité, y que tiene todo el aire de un gentilhomme. Es un antiguo capitán, un soldado del imperio, a quien su escaso retiro prescribía una economía vecina de la miseria y que me ha ofrecido sus servicios. Llegará aquí esta misma noche.

«Las dos jóvenes se abandonaron por algún tiempo todavía a una íntima y dulce charla que se prolongó hasta la hora en que una campana anunció la hora de cenar. Bajaron al comedor teniendo cada una, una de las manos del niño que sentaron a la mesa entre ellas.

«Ciertamente, el cariño de la señora baronesa de Santa-Lucía para con el hijo de Naité llegaba a la adoración, y en París, donde la baronesa pasaba por una mujer sin corazón, hubiera admirado un cariño semejante.

«Y, en efecto, el amor con que rodeaba a aquella débil criatura hermosa la sonrisa burlana y fría que mostraba de ordinario a sus labios, y en aquella mirada melancólica y atorada con que le rodeaba, hubiera creído verse la adoración maternal.

«La señora de Santa-Lucía había dicho la verdad al anunciar a Naité la llegada de su administrador para aquella misma noche. A eso de las ocho, se oyó el paso de un caballo en el patio y bien pronto vio la baronesa aparecer en el umbral

del comedor a un hombre de alta estatura, vestido con un leviton azul, con una cinta encarnada en el ojal, y que parecía tener unos cincuenta años.

Aquel hombre era muy tieso, saludaba militarmente, y decía a una legua de distancia que era un oficial del imperio. Para la señora de Santa-Lucía se llamaba el capitán Lambert, pero hubiera sido fácil reconocer en él al coronel Leon.

Solamente, para ser administrador de la baronesa, el coronel había despedido al hombre de sociedad, sus títulos el bonito lazo de oficial de la Legion de Honor por un simple cinta y adoptado aquel traje semi-militar en el que se presentaba a la baronesa.

«Señora,—la dijo inclinándose,—he apresurado y terminado en veinticuatro horas los asuntos que me retenían en París. Ahora me tenéis a vuestra disposición.

«Señor intendente,—replicó la baronesa,—debéis tener apelo y necesidad de descanso. Hacéme el obsequio de ceder conmigo. Mañana me ofreceréis vuestro brazo y visitaremos el castillo primero y en seguida las tierras.

«El coronel se inclinó y se sentó a la mesa con una especie de cordada llena de poder.

«¡Pobre hombre!—pensó Naité.—El coronel había poco, como mucho, pero observó con el rabllo del ojo a Naité y su hijo, y las caricias que prodigaba a esa la señora de Santa-Lucía.

«Este último se retiró temprano a su habitación y dejó al coronel solo con Naité, que lo hacía compañía. Una hora despues se retiró Naité a su vez.

«Solo entonces, el coronel encendió un cigarrillo y se fué a pensar sobre la plataforma del viejo castillo que dominaba el mar.

«La noche era sombría; el Océano desplegaba con sordo ruido sus olas coronadas de espuma; se alta mar un navío, traqueteado por el temporal, dejaba ver de cuando en cuando su farol de popa, que desaparecía un minuto despues detrás de una ola.

«El coronel contempló sucesivamente el castillo silencioso y el Océano inmenso con sus ruidosos furtores; luego aparecieron sus labios una fría y cruel sonrisa.

«—¡Ah! señora de Santa-Lucía,—murmuró,—habéis cometido la torpeza de introducir en los muros de vuestro castillo aquel caballo de madera que Ulises

hizo entrar en Troya, y que a la noche siguiente vomitó hombres, espadas y fuego. ¡Ahora nos veremos las caras, señora!»

XXXI.

Tres días despues de su llegada a Kerlor, el falso capitán Lambert estaba perfectamente instalado en sus funciones de intendente general de las tierras y de los bienes de la señora baronesa de Santa-Lucía.

«Que se nos permita explicar cómo había obtenido este empleo.

«Hemos dejado al coronel en la Opera, mirando a la baronesa en su palco y notando la tez cobriza del conde Stewan, que acompañaba a la señora de Santa-Lucía aquella noche. Enseguida le hemos visto escribir un billete al gentil-hombre ruso, preguntándole si no era el hijo del mayor de artillería que él había conocido durante su cautividad.

«El billete, llevado en el acto por una acomodadora, obtuvo una pronta contestación:

««Sí, decía el conde, soy el hijo del mayor Stewan, y estoy a la disposición del oficial francés que él ha conocido.»

«El coronel salió enseguida de su palco y fué bastante dichoso para no ser notado por la señora de Santa-Lucía. Casi al mismo tiempo dejó el conde el palco de la baronesa y encontró al coronel en la sala de descanso.

«El joven y el viejo soldado se saludaron cordialmente, y el último dijo al conde:

«—Yo he sido colmado de bondades por el mayor conde Stewan, vuestro noble padre, y esto me sienta a dirigirme al hijo.

«—Señor coronel,—respondió el joven ruso,—hoy, estoy a vuestras órdenes. Mi bolsillo y mi espada pertenecen al hombre que mi padre ha llamado su amigo.

«El coronel había tomado el aire embarazado de un hombre que quisiera hacer una confesión y que no se atreve.

«—Señor conde,—regusó con clara emoción,—la confidencia que tengo que hacer es de tal naturaleza, que necesito podéis vuestra palabra de honor de que me guardareis un secreto absoluto.

«—Os la doy, caballero.

«—Lo que tengo que confesar,—sufrió el coronel, cuyo emoción parecía le en aumento,—es una historia tan extra-

DIARIO DE MADRID.

SANTO DEL DIA 4.—Santa Mónica, vídua.—Lecturas.—CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de Jesús Nazareno; por la comunidad de religiosas Agustinas de la Magdalena, donde se celebrará a la gloriosa Santa Mónica una misa mayor que predicará D. Carlos Compañía, y por la tarde se cantará la letanía, Santo Dios y la reserva.—Continúa la novena que anualmente consagra al augusto Sacramento del altar en la parroquia de San Ginés, predicando en la misa mayor, D. Manuel Carús, y por la tarde en los ejercicios D. Emilio Santa María.—Se celebra la novena de Nuestra Señora de los Desamparados en Musserat, y predicará en la misa mayor D. José Pico, y por la tarde el P. Cipriano Tornos.—Por la noche se dan los obsequios a la Santísima Virgen en Italianos San Ignacio.—San Isidro, Carboneras y en Santo Tomás.

Visit a de la Corte de María: Nuestra Señora de los Dolores en las Arrepentidas ó San Luis.

LIMOSNA.—Sensible le es a una persona de honor implorar la caridad; pero el que la pide, hoy ha sido despedido de su hogar por no tener recursos; hoy ha fallecido uno de sus hijos, y los demás se hallan desnudos y muertos de hambre; el esposo cesante de un destino de carrera, y su esposa enferma, lloran tan grande cúmulo de desgracias. D. Tomás Lecun, carretas, 25, tienda de batidos, recibe las limosnas ó ropa vieja.

ANUNCIOS. ALMONEDA DE TODOS LOS MUEBLES de una casa.—Manzana, 7, principal.

NOCHE SE PERDIÓ UNA PULSERA de aritos de oro en el circo de Paul, desde las butacas al café. El que la presente en la calle de la Greda, 32, segundo izquierda, se le gratificará.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS. LAS BABILONIAS. Lecturas de entretenimiento para vestidos, fondos claros y oscuros a 2, 2 1/2, 3, 3 1/2, 4, 5 y 6 rs. Género blanco a 1 1/2, 2, 2 1/2, 3, 4 y 5 rs. Peralta y lino a 10 y 12 cuartos. Puestas 32 y Jacometrezo 11.

FOTOGRAFIA. Se traspaasa la de la calle del Arenal 1.

ALMONEDA DE MUEBLES.—PRECIADOS, 28, entresuelo.

EN 300 REALES SE VENDE UN PIANO extranjero, vertical y nuevo. Plaza de Santa María, 2, tercero izquierda.

SE TRASPASA UN ALMACEN DE Saguardientes y aceites, con todos sus enseres, con mucha parroquia. En el Rincón de la Red de San Luis darán razón.

SE NECESITAN COMISIONADOS. San Marcos, 29, pral.

ALMONEDA DE VARIOS MUEBLES. —Magdalena, 13, segundo izquierda de nueva a seis.

MEMORIA HISTÓRICA DEL DIA 2 DE mayo de 1608; 2 rs. en Madrid y 3 en provincias franco de porte; librería de Florencio Rubio, Arenal, 20.

URLENTE.—PARA TERMINAR UN ESTAMPA.—Se venden unos cuadros Rubio, 25, portería.

ALMONEDA DE SILLAS Y MUEBLES de casa. Caballero de Gracia, 40, segundo.

SE CELEN BONITAS HABITACIONES. Calle de Olivo, núm. 9, principal.

DOÑA ANTONIA BOLÓS DE COLL, Q. S. G. E. Su familia ruega a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

CISCO Y COC Y CARBON DE CENA C/á 12, 13 y 22 ra. quintal. Farmacia, 5

SOLFEO Y PIANO, 40 RS. AL MES. SE da gratis piano para estudiar. Infantes, núm. 13, bajo

OSORIO, DENTISTA, Carrera de San Gerónimo 21, principal. Construye dientes artificiales desde 30 reales en adelante

NEVA REBAJA.—A 16 RS. ARROBA y un real botella, lino, seco y suave Añejo.—A 22, 30 y 40 rs. los de 28, 40 y 50. Garnacha dulce y lágrima seco, a 60 los de 80, Rancio y de 14 años, a 100 los de 120. Calle de San Miguel, 13.

TRIVINO, CIRUJANO-DENTISTA.—Estrae muelas sin dolor de ningún género por un aparato anestésico.—Posee dientes y dentaduras sin muelles ni resortes. Mayor, 33, principal.

MODAS LAS SEIS HERMANAS. Elegante y muy económico taller. Costanilla de Capuchinos, número 3, segundo.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA y a Alicante.—Dirección de la explotación. Necesitando acopiar esta compañía para el próximo año de 1874.

El pliego de condiciones, correspondiente, se hallará de manifiesto en las oficinas de los señores jefes de sección residentes en Zaragoza, Alcazar, Albacete, Almansa, Almuradí, Córdoba y Murcia, en las de los guarda-almacenes de Alicante y Hellín; en las estaciones de Sigüenza, Calatayud, La Roda, Ciudad-Real, Menibar y Andujar, y en Madrid en la oficina del señor ingeniero de la división de almacenes.

Los proponentes podrán fijar las estaciones de las expresadas líneas, en que mas les convenga hacer la entrega de las traviesas que ofrezcan, además en las indicadas.

Toda proposición presentada después de la fecha arriba dicha será desechada, así como también la que no viniese redactada con arreglo al modelo que se pone a continuación.

La compañía se reserva el derecho de aceptar las proposiciones que sea mas ventajosas en todo ó parte de los acopios que se ofrecen y también el de rechazar todas si no concuerdan ninguna admisible.

Modelo de proposición. D.... vecino ó residente en... entorcedo del anuncio publicado en tal periódico y del pliego de condiciones vigente para el suministro de las traviesas que necesita esa compañía durante el próximo año de 1874, se comprometo a entregar a la misma en los meses de tal y tal, desde tantas traviesas como me pida (a tanta como máximo) de aquí la clase de madera al precio de (ta cantidad) por cada una, puesta de mi cuenta en la estación de (aquí la estación), aceptando en todos sus términos lo estipulado en dicho pliego de condiciones.

Fecha y firma. ZARCIDOS SIN CONOCERSE POR DOÑA C. Belluga, Infantes, núm. 13.

BASTONES PARA AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES. Platería de Bios Pr. cia. s. 23.

CARRUAJES EN VENTA de todas clases, nuevos y usados, extranjeros. Almacén de Pe. loubet, paseo de la Castell. ana. 10.

DEPOSITO DE CUBIERTOS DE METALES, inglés, de clase superior, a 16 y 20 rs. Calle de Preciados, número 23, tienda.

EL ABOGADO LUIS BERTHEMY ENSEÑA rápida y oralmente francés, italiano, matemáticas, geografía, etc.—Jardines, 8, segundo.

SE VENDE POR LA MITAD DE SU COSTO un biombo magnífico que tiene ocho tablas, maquetado chineco, y está sin estrenar. También se vende un cuadro al óleo, de precio, que representa un asunto bíblico, y se da muy arreglado. Bazar de La Union, calle Mayor, planta baja.

DOÑA POLONIA SANZ, DENTISTA, se ha trasladado a la calle del Arenal, núm. 8, principal de la derecha.

SOBRE VALORES DEL ESTADO SE facilitarán algunas partidas a médico interés, no pasando éste del 8 por 100 al año, según un su portancia. Dirigirse: Valverde 21, cuarto bajo izquierda, de diez a doce de la mañana y de cinco a siete de la tarde. Se tratará solo con los interesados y con la mas grande reserva.

FONDA DEL COMERCIO, ALCALÁ, 1, esquina a la Puerta del Sol. Hospedaje con esmerado servicio desde 18 y 25 reales. Habitaciones desde 8 y cubiertos desde 6.

PARA LA FREJA. Vino creado por Dios sin dula alguna para la fresa y para, consuelo del bello sexo, a 5 rs. botella. Clavel, 2, almacén del cosechero Soría.

CALENTURAS.—PILDORAS DE FERRO.—Se vende el dinero si no curan por rebeldes que sean, 24 rs. Chamberi, Habana, 11, botica.

EL TABACO.—CULTIVO E INDUSTRIAS.—Se vende el dinero si no curan por rebeldes que sean, 24 rs. Chamberi, Habana, 11, botica.

SE VENDE UNA MAGNIFICA MPRESORUM con gran utilidad de letra, buenas máquinas de Marinoni, otra de satinar, etc. Darán razón en la calle de Carretas, núm. 16, cuarto segundo.

ANDANTE DE HAYDN del cuarteto en Ré menor, ejecutado con gran aplauso por la sociedad de Conciertos. Se vende para piano a 5 rs. en la administración del Centro Musical, almacén de J. Campo y Castro calle de Adiz núm. 16 Madrid.

NO MAS TISIS. Todos los señores médicos y farmacéuticos tienen ya noticia de las Pastillas de Belmont, así como del sorprendente descubrimiento de la planta que sirve a su preparación. Dos mil cajas expendidas en un mes por prescripciones facultativas en virtud de los mejores resultados en las toses y en especial para las tisis es la mejor prueba de este medicamento; y aunque resuelto a no acudir a los periódicos, lo habemos en obsequio de proporcionar un eficaz remedio contra la terrible enfermedad de la tisis, que hasta el día se ha resistido a todos los recursos de la ciencia.

Puntos de venta.—Unicamente en las farmacias de la Corredera Alta de San Pablo, núm. 3, y en la de la calle del Pez, núm. 9, esquina a la de la Madara, en Madrid. Precio de la caja a 3 rs.

ARTE DE HACERSE AMAR POR SU MARIDO. Esta obra, escrita en este festivo, formando un tomo en 8º de cerca de 400 páginas, se vende en las principales librerías. También se pide al autor D. Miguel Banceo Herrera, incluyendo 10 reales en libranza ó saldos de correos, y dirigiéndose a la calle de Colon, números 5 y 7, tercero izquierda, Madrid.

BOMBAS. DAVID B. PARSONS. — CALLE DEL PRADO, 4.

PASTILLAS PECTORALES DE JIMENEZ. Eficaces sin rival para la tos por crónica que sea, así como el jarabe del mismo autor, si bien no es estomacal como aquellos. Se venden en la farmacia de Just. Pellos, 4, y en la de Uzurun Barrio Nuevo, 11, Madrid y en todas las capitales de provincia.

ACADEMIA DE FRANCÉS, DIRIGIDA por Mr. Oustalet, exprofesor el mejor colegio de París, latin. Carrera de Sag. Gerónimo, 10.

LOS FOTOGRAFOS Y PERONAL Científicas. Se venden varios objetos de fotografía y física a precios muy acomodados. Pelayo, 70 duplicado, bajo. Todos los días de diez a cuatro.

EL CAN-CAN! libro verde por todo o alto y por todo l. ba. o. Se vende en Madrid en las principales librerías al precio de 2 rs. En provincias a 3 los pedidos deben dirigirse acompañando e importe en sellos de correo a la librería de San Martín Puert del Sol, Madrid.

EL MÉDICO MONTAÑER SE DEDICA exclusivamente a la curación de las enfermedades secretas. Recibe de doce a seis en su gabinete especial, único de su clase en España, calle de Barrio Nuevo núm. 11, en el suelo izquierda.

ZUCARILLOS A 4 RS. LIB. A; ESPÍRITU de vino a 2 rs., cuartillo; manteca imitada a 36 cuartos libr.; arroz a 26, 28 y 30 rs. arroba; judías a 24 y 28 rs. arroba. Gran artículo de garbanzos de 28, 30 y 34 rs. arroba en adelante y 10 y 12 cuartos libra. Desengaño, 12, loja.

SE CEDEN CON EL OBIJILARIO LAS Habitaciones de un piso principal, próximas a las Cortes. Carrera de San Gerónimo, 19, darán razón.

DEBILITEA HUMORISTICA, DE LOS D. Sres. Ruelle, Mendizabal y compañía.

JARABE Y PASTILLAS DE BLAYN. Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace veinte años por los médicos más entendidos de París, curan los resfriados, la gripe, la tos, la coqueluche, los males de garganta, el catarro pulmonar, irritaciones del pecho, de las vías urinarias y de la vejiga. Véndese a francos 1 50, 2, 3 y 4, en casa Blayn, farmacéutico de París, 7, rue de Valenciennes.—Depósito general en Madrid: Sres. Isidro Ferrer y C.ª, Montera, 51.—Dr. Simon, Caballero de Gracia

na, que os suplico me sigais un poco más aparte. —Venid,—dijo el conde, que tomó el brazo del coronel y le llevó a un rincón de la sala de descanso donde no había nadie. —Caballero,—repuso el coronel,—al principio de la restauración, he experimentado un violento amor, un amor como solo se tiene una vez en la vida. Me amadorientemente a una mujer, muerta ya hace mucho tiempo. La he amado y he sido correspondido, caballero. Entonces tenía treinta y cuatro años, era buen mozo, y llevaba un brillante uniforme de coronel de núsaras. Ella estaba unida a un viejo esposo, taciturno y gruñón... ¡Ay de mí! Caballero, vuestra dicha fue de corta duración. Un secreto muy secreto horrible no me pertenece, nos separó para siempre. El coronel se detuvo y pareció limpiarse una lágrima, luego continuó: —Supe que era madre... D. sgraciadamente me estaba tan prohibido ver a su hijo como a ella misma. Yo estaba entonces en España. A mi vuelta había dejado el ejército. Me hallaba casi sin fortuna y sin relaciones, y la sociedad en que ella vivía con su hijo estaba cerrada para siempre para el soldado del imperio convertido en industrial. El coronel hizo una nueva pausa como si hubiese necesitado calmar su emoción. —Ella ha muerto y yo he envejecido,—continuó,—pero su hijo, aquel hijo tan querido como su madre, aquel hijo vive, aquel hijo es hoy una noble y hermosa mujer; ¡ay de mí! separada de mí como lo estaba su madre. El conde Stéwan se estremeció y tuvo como un presimiento vago de la revelación que iba a hacerle el coronel. —¡Y bien, caballero!—le dijo en tono interrogativo. —Algunas veces, raras veces, ¡ay! tengo la idea de verla, de desahucarme, oscuro, entre la multitud que se aparta a su paso; pero como debéis comprender esta dicha no me es suficiente... quisiera verla todos los días... a todas horas... aun cuando debiese haber a su lado un papel subalterno... aun cuando fuese el criado. —Caballero... —Escuchad,—continuó el coronel,—he tenido varios de mis hermanos de armas menos felices que yo, y que no han traído del campo de batalla mas que la

charretera de teniente ó la de capitán. Sin fortuna, han tomado su partido. Los unos han entrado en el comercio, otros han aceptado las humildes funciones de intendente... ¡Ah! si yo pudiese llegar a ser el suyo... oírta darme sus órdenes... verla todos los días... vivir bajo el techo que ella habita. El conde miró al coronel y no pudo defenderse de cierta admiración hacia aquel hombre, cuyo amor paternal no retrocedía ante un semejante sacrificio de dignidad humana. —¿De suerte, caballero,—le dijo,—seríais capaz?... —De hacerlo todo por vivir a su lado, señor conde,—contestó el coronel en apariencia conmovido hasta las lágrimas. —Pero,—repuso el conde,—una confianza semejante... —Caballero,—dijo resueltamente el coronel,—me he dirigido a vos, porque vos solo podéis satisfacer mi deseo. —¿Cómo?—preguntó ingenuamente el joven ruso. —Si os nombrase esa mujer, ¿me guardaríais el secreto? —¡A fé de gentilhomme y de soldado! —¡Pues bien!—repuso el coronel,—he sabido que la baronesa de Santa Lucía... A este nombre tembló su voz, y el conde ahogó un grito de sorpresa. —He sabido que la baronesa de Santa-Lucía,—acabó el coronel,—buscaba un intendente general de sus dominios y de su casa, un hombre probo, y de buena educación... El conde Stéwan estaba también conmovido. —Luego, ese hombre, creo, podría yo serlo... —¿Cómo!—exclamó el conde,—el coronel León con sentiría? No el conde León, caballero, sino el capitán Lambert. Vos me habéis jurado el secreto, y he habéis ofrecido vuestros servicios, yo imploro, pues, vuestra protección para obtener esta plaza de intendente bajo el nombre del capitán Lambert. —La tendreis,—contestó el conde. El coronel le tomó vivamente la mano. —Sois noble y bueno como vuestro padre,—añadó. —Escuchad,—dijo el conde,—la señora de Santa Lucía parte mañana por la noche para sus tierras de Bretaña; venid á buscarla mañana por la mañana á mi casa, y os presentaré.

los de colores de las ventanas ojivales, y al otro lado del parque, entre el mar y un gran bosque de castaños, se estiende un lindo valle muy verde, muy sombrío, con un pueblecito cuyas casas están construidas con barro duro. Por la parte del mar el castillo tiene el aspecto de viejo hundido; por la parte de tierra se diría un anciano bondadoso calenturioso a los templados rayos de un sol de invierno. Este castillo lleva el nombre de Kerlor y allí era donde la baronesa de Santa Lucía pasaba los veranos. Kerlor era un feudo poseído por los Beaulieu desde la primer cruzada. Este feudo ha recaído en hombra al llegar a la señorita de Beaulieu, que no tenía otro hermano, lo haba llevado en dote al señor de Santa Lucía, su marido. Ciertamente, para una reina de moda como la señora de Santa Lucía, se comprendía poco que eligiese para morada de verano aquel triste y castillo, perdido en un rincón de Finisterre, lejos de todo centro de población y desprovisto de toda otra distracción que la caza y la pesca, aun lo poseía en Turra; una finca encantadora, la mas hermosa de la provincia y la mejor av. ciudadada sin contradicción. Para que la señora de Santa Lucía pasase todo el verano en Kerlor, era preciso que se hallase dominada por recuerdos de infancia bien preciosos y bien querido, ó que un motivo imperioso y secreto la atrajese allí. Al ponerse el sol y una tarde del mes de mayo se paró una silla de posta, arastrada por vigoroso caballo normando, delante de la herja del viejo castillo. Al ruido de los cascabeles y del látigo del postillon, contestaron mil rumores del interior del castillo; y la señora de Santa Lucía, al apearse del coche, vio correr hacia ella una media docena de esos viejos criados que solo se encuentran al servicio de sus amos desde la infancia en algunas provincias apartadas como la Bretaña. Detrás de ellos se mostraron, casi enseguida, una joven con un niño entre sus brazos. Aquella joven era la criatura mas seductora que se ha visto y merece un rápido dis-fino. Era morena, con ojos azules y cabello de un negro de azabache, de estatura mediana y de una admirable pequen z de pies y mano. Blanca como una azucena, tenía esa sonrisa pensativa y triste de las hijas de Armórica, nacidas

durante su infancia por el ruido monótono del Océano. Se llamaba Ivonaic, y por abreviatura Naic. Naic era hermana de leche de la señorita Berta de Beaulieu, hoy baronesa de Santa-Lucía. Era hija de un hombre que había salvado la vida al marqués de Beaulieu, durante las guerras de Vendée, y que había muerto respetado y amado de toda la comarca, aunque Naic no fuese muy buena. En efecto, algunos meses antes de la muerte del padre Ivon el guarda-bosque (así llamaban a su padre), Naic, decían, había robado la mano de su prometido, un joven del país de Vannes, que la amaba hacia mucho tiempo. Pasado algun tiempo, o, han ian visto a la joven con un niño de pecho entre sus brazos. Y entonces los campesinos bretones de la vecindad y sus mujeres, que temían a los dios, habían levantado las manos al cielo suspirando: —¡Pobre Naic!... habrá sido la víctima de un hermoso señor de la ciudad, de los que vienen algunas veces a Kerlor. ¡Pobre Naic!... ¡Dios padre Ivon! Antes de su falta, Naic era la niña adorada del valle que dominaba a Kerlor. Criada con Berta, había recibido la misma educación sobre poco mas ó menos, y no la llamaban en las cercanías mas que la señorita Naic. Cuando le sucedió aquella desgracia, se creyó que la señora de Santa Lucía, —porque Berta estaba casada hacia tres meses,—iba a dejar de verla y la espantaría del castillo. Nada de esto su o. Naic continuó siendo el amigo de Berta; su amistad pareció estrecharse por un lazo misterioso y la joven amaba con pasión aquel niño que venia al mundo por la puerta del amor. En París, durante el invierno, la señorita de Santa Lucía era aquella mujer de la moda, ligera y sin corazón, de quien por la cual habían muerto tres hombres de una manera misteriosa y fatal. En Kerlor, la aronesa era completamente otra criatura. Dejando al Sr. de Santa-Lucía ya en París, ya en Turra, venia a condenarse con el corazón alegre a una soledad de sie e mes en aquel desierto, limitado por el Océano, sin mas sociedad que algunos hidalguitos entrapados de las cercanías. Allí vivía sola en compañía de Naic, cubriendo de besos al niño de esta y olvidando en medio de estas alegrías íntimas su existencia tormentosa de París. Qué vínculo misterioso unia aquellos tres